

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0137 de fecha 01.10.15, del Señor Jefe Depto. Recursos Humanos al Señor Jefe de Finanzas.
4. Decreto N° 02060, de fecha 20.10.15. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Deserción, de fecha 04.11.15.
6. Decreto N° 02254, de fecha 10.11.15. Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto N° 02255, de fecha 10.11.15. Llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Evaluación, de fecha 03.12.15.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere construir e instalar 2 puertas de acceso tipo vaivén para la Oficina de Partes e Informaciones, de acuerdo a líneas y modelos como las existentes en Edificio Municipal, acceso de 180x270cm, Aluminio, con chapas y tiradores de puerta, perfiles laterales de 40x80cm, fijos laterales, cristal de 6mm monolíticos incoloros, quicios hidráulicos, Línea AM-35.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta: 215.22.04.010.001.001.

EXENTO N° 02483

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO OFICINA DE PARTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** por el monto de \$ 949.977 (Novecientos cuarenta y nueve mil, novecientos setenta y siete pesos) IVA Incluido al Señor **LUIS ENRIQUE REYES OPAZO**, RUT N° [redacted] domiciliado en Calle de la Ciudad de Rancagua.
2. **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Depto. de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GAGV/CMRC/FMGR/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

